

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
GENERICOS		No se ha podido revisar su documentación,
GENERICOS		Debe incluir en Anexos 1 el siguiente documento:
GENERICOS		Debe incluir en Anexos 2 el siguiente documento:
GENERICOS		Debe incluir en Anexos 3 el siguiente documento:
GENERICOS		Debe referenciar la documentación aportada a la obra a la que pertenece.
GENERICOS		Existe un error en la mecanización del expediente
GENERICOS		Especificar modificaciones introducidas en la documentación presentada, con respecto a la anteriormente visada en este COAM.
GENERICOS		Según R.D. 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, debe adjuntar Solicitud de visado firmada por la propiedad para proceder al visado de la documentación presentada (archivo anexos 3). https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/modelo-solicitud-visado-voluntario-cliente
GENERICOS		Falta la firma electrónica del arquitecto en:
GENERICOS		Falta la firma del arquitecto en:
GENERICOS		La firma electrónica del arquitecto no es válida, da error en su validación:
GENERICOS		La firma electrónica del arquitecto no es válida al estar caducada.
GENERICOS		La firma electrónica aportada no es válida al estar certificada.
GENERICOS		Debe aportar comunicación de encargo para trabajo interterritorial (archivo anexos 2).
GENERICOS		Debe aportar solicitud de digitalización (archivo anexos 2). https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/solicitud-digitalizacion-documentacion-valida-si-hay-algun-documento
GENERICOS		Debe solicitar la anulación del presente expediente mediante una nota en observaciones o carta en anexos 2.
GENERICOS		Para resolver el requerido debe pinchar sobre el número de expediente requerido inicialmente en la pantalla de expedientes en trámite y colocar los archivos pulsando sobre (Añadir documentación en el expediente):
GENERICOS		Para resolver el requerido debe pinchar sobre el número de expediente requerido inicialmente en la pantalla de expedientes en trámite. La documentación se debe añadir abriendo una nueva fase en el expediente:
GENERICOS		Para resolver el requerido debe pinchar sobre el número de expediente requerido inicialmente en la pantalla de expedientes en trámite. La documentación se debe añadir abriendo un nuevo trabajo:
GENERICOS		Para resolver el requerido debe pinchar sobre el número de expediente requerido inicialmente en la pantalla de expedientes en trámite y colocar los archivos pulsando sobre (Añadir documentación en el trabajo):
GENERICOS		Buscar pulsando sobre la pestaña de abrir nuevo trabajo el expediente de cabecera y añadir la documentación en un nuevo trabajo.
GENERICOS		Buscar pulsando sobre la pestaña de abrir nuevo trabajo el expediente de cabecera y añadir los archivos pulsando sobre (Añadir documentación en el expediente):
GENERICOS		Buscar pulsando sobre de la pestaña de abrir nuevo trabajo el expediente de cabecera y añadir fase en el expediente:
GENERICOS		Debe dar de alta nueva comunicación de encargo puesto que varían los datos de propiedad, emplazamiento, para ello debe hacerlo a través de la pestaña de Alta de expedientes.
GENERICOS		La presentación debe adecuarse a la estructura de ficheros propuesta por el COAM. https://www.coam.org/es/servicios/visado/visado-telematico/indice-documental-archivos-visado-digital
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Aclarar título del trabajo:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Falta firma del cliente en Comunicación de Encargo y señalar visado voluntario
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Debe abrir trabajo para cada uno de los trabajos encargados
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Aclarar si la documentación presentada es para constancia en el COAM
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Aclarar competencia para realizar el trabajo encargado

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Trabajo:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Aportar carta del arquitecto solicitando que la documentación se selle como corrección e integridad formal
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	TRABAJO:	Expediente interterritorial:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	La documentación no se corresponde con la fase o el trabajo encargados
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	Debe indicar todas las fases encargadas en aplicación de visado
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	Falta visar y/o retirar fases anteriores de este trabajo
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	Debe marcar en la aplicación de visado todas las fases previas a la de proyecto que está presentando.
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	Debe marcar en la aplicación de visado fases de dirección y liquidación de obra.
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	FASES:	Fases:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Aclarar si han presentado otros trabajos en el mismo emplazamiento
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Aportar datos que permitan localizar antecedentes
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Aclarar si existen fases anteriormente visadas para este trabajo
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Aclarar antecedentes, existen obras sin liquidar.
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Antecedentes:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Al no estar finalizada la dirección de obras en el edificio necesita autorización del arquitecto director de las mismas, según punto 3.1.4.1 de la Guía de Visado y elaboración de trabajos profesionales
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Debe aportar escrito en la cual se haga constar que se ha puesto en conocimiento del arquitecto autor del proyecto el encargo recibido
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	Falta autorización del arquitecto redactor del proyecto para las modificaciones presentadas
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	ANTECEDENTES:	No consta renuncia del director de las obras
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	EMPLAZAMIENTO:	Indicar en Aplicación de visado datos completos de emplazamiento. (Observaciones o carta en anexos 2)
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	EMPLAZAMIENTO:	Indicar si ha cambiado la denominación del emplazamiento
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	EMPLAZAMIENTO:	Emplazamiento:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	COLEGIADO:	Aclarar arquitectos responsables del trabajo
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	COLEGIADO:	Aclarar estado de colegiación
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	COLEGIADO:	Aclarar participación del/los colegiados en aplicación de visado. (Observaciones o carta en anexos 2)
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	COLEGIADO:	Aportar certificado de Acuerdo de Declaración de Compatibilidad del Pleno del Ayuntamiento, para este trabajo en concreto, conforme a lo dispuesto en el Apartado 2.1.2 de la Guía de Visado y elaboración de trabajos profesionales
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	COLEGIADO:	Colegiado:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA:	Aclarar arquitecto responsable del trabajo
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA:	La Sociedad de Arquitectos no figura registrada en el COAM

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA:	Al figurar el trabajo a nombre de una sociedad de arquitectos, los documentos serán suscritos por los componentes de la misma, que se designen como responsable del trabajo
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA:	Sociedad de Arquitectura:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA:	Aclarar si desea que se facture el precio de visado al colegiado o a la sociedad de arquitectura. (Observaciones o carta en anexos 2)
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	CLIENTE:	Faltan datos del cliente o son incorrectos:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	CLIENTE:	Cliente:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	CLIENTE:	Aclarar propiedad, no coincide en aplicación de visado con resto de documentación presentada
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	VALORES PARA CALCULAR LA CV:	Indicar superficies construidas de la actuación, desglosando según los distintos usos, en la aplicación de visado (editar datos de precio).
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	VALORES PARA CALCULAR LA CV:	Falta indicar el presupuesto de ejecución material en la aplicación de visado (editar datos de precio).
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	VALORES PARA CALCULAR LA CV:	Aclarar número de viviendas proyectadas (editar datos de precio).
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	VALORES PARA CALCULAR LA CV:	Cálculo de Precio de Visado:
COMUNICACIÓN DE ENCARGO	VALORES PARA CALCULAR LA CV:	Indicar porcentaje de modificación del proyecto anterior (Observaciones o carta en anexos 2)
EDIFICACION	MEMORIA:	Indicar explícitamente en Memoria, promotor, arquitecto autor del trabajo y otros técnicos
EDIFICACION	MEMORIA:	Indicar en memoria objeto del trabajo encargado
EDIFICACION	MEMORIA:	Aclarar incongruencia de fase del trabajo encargado
EDIFICACION	MEMORIA:	Incluir en memoria relación de documentos complementarios y proyectos parciales con identificación de los técnicos redactores distintos al proyectista
EDIFICACION	MEMORIA:	Debe indicar en memoria datos de emplazamiento con referencia catastral (R.D. 1/2004)
EDIFICACION	MEMORIA:	En caso de que existan fases visadas anteriormente o proyectos redactados por otros técnicos, especificarlas con referencia expresa del autor de las mismas en la memoria.
EDIFICACION	MEMORIA:	Debe completar en memoria datos del solar:
EDIFICACION	MEMORIA:	Especificar en memoria datos del planeamiento urbanístico aplicable y su justificación en proyecto.
EDIFICACION	MEMORIA:	Indicar en la memoria descripción del proyecto (programa de necesidades, usos, entorno, espacios exteriores adscritos)
EDIFICACION	MEMORIA:	Cuadro de superficies construidas por usos y totales en la memoria:
EDIFICACION	MEMORIA:	Falta en la memoria mención expresa de la obligación de cumplimiento de la normativa aplicable
EDIFICACION	MEMORIA:	En caso de rehabilitación, reforma o ampliación, debe incluir descripción del estado actual y de conservación de la edificación existente.
EDIFICACION	MEMORIA:	Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto.
EDIFICACION	MEMORIA:	Prestaciones y limitaciones de uso del edificio:
EDIFICACION	MEMORIA:	C.T.E.: falta justificación del cumplimiento de las prestaciones al nivel comprometido en el Proyecto Básico.
EDIFICACION	MEMORIA:	Memoria constructiva:
EDIFICACION	MEMORIA:	Justificación de los Documentos Básicos del CTE:
EDIFICACION	MEMORIA:	Falta en la memoria el listado de normas, decretos y reglamentos de aplicación. (Enlace al documento completo: https://www.coam.org/visados/servicios-visado-legislacion-normativa-tecnica-aplicacion-proyectos-y-ejecucion-obras-oblig/)
EDIFICACION	MEMORIA:	Memoria de estructura
EDIFICACION	MEMORIA:	Memoria de instalaciones correspondiente a:
EDIFICACION	MEMORIA:	Falta memoria constructiva de:
EDIFICACION	MEMORIA:	Falta firma del arquitecto en la Memoria
EDIFICACION	MEMORIA:	Memoria:

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
EDIFICACION	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Cláusulas Administrativas (condiciones generales, facultativas y económicas):
EDIFICACION	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Condiciones técnicas particulares (prescripciones sobre los materiales, sobre la ejecución de la obra y sobre verificaciones del edificio terminado):
EDIFICACION	PLIEGO DE CONDICIONES:	Falta firma del arquitecto en el Pliego de Condiciones
EDIFICACION	PLIEGO DE CONDICIONES:	Falta referenciar el pliego al trabajo y emplazamiento del proyecto
EDIFICACION	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Condiciones:
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Falta avance de presupuesto, firmado por el arquitecto
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Aportar estado de mediciones, desglose
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Hoja resumen de presupuesto por capítulos, firmada por el arquitecto
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	CTE.- El presupuesto debe incluir en capítulos específicos el de control de calidad, el del estudio de seguridad y salud y, según R.D. 105/2008, el de gestión de residuos
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Falta referenciar el presupuesto al trabajo y emplazamiento del proyecto
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	CTE.- El resumen de capítulos debe tener el valor final de ejecución material y el de contrata.
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Proyectos parciales: en resumen de presupuesto debe figurar el total correspondiente a los Proyectos Parciales, con expresión del porcentaje que supone cada uno de ellos con respecto al total de la obra, siendo recomendable indicar también el nombre y la titulación de sus autores.
EDIFICACION	PRESUPUESTO:	Presupuesto:
EDIFICACION	PLANOS:	Falta firma original del arquitecto en planos
EDIFICACION	PLANOS:	Falta plano de situación en el entorno con indicación del norte geográfico
EDIFICACION	PLANOS:	Falta plano de emplazamiento de parcela con referencia al planeamiento vigente y justificación urbanística.
EDIFICACION	PLANOS:	Faltan planos de estado actual:
EDIFICACION	PLANOS:	Aportar plantas, alzados y secciones, incluidos los de estado actual si procede:
EDIFICACION	PLANOS:	Faltan cotas en plano de:
EDIFICACION	PLANOS:	Faltan planos de cimentación y/o estructura
EDIFICACION	PLANOS:	Faltan planos de instalación:
EDIFICACION	PLANOS:	Rotular los usos en el plano de plantas del proyecto.
EDIFICACION	PLANOS:	Aportar planos de definición constructiva
EDIFICACION	PLANOS:	Aportar planos de memorias gráficas
EDIFICACION	PLANOS:	En cartela de planos debe indicar:
EDIFICACION	PLANOS:	Planos:
EDIFICACION	PLANOS:	Falta situación de acometidas en planos
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Certificado de Viabilidad Geométrica, según replanteo previo, firmado por el arquitecto (en su caso). Modelo para proyecto básico: https://www.coam.org/visados/servicios-visado-impresos-modelo-certificado-viabilidad-geometrica-proyecto-basico/ . Modelo para proyecto de ejecución: https://www.coam.org/visados/servicios-visado-impresos-modelo-certificado-viabilidad-geometrica-proyecto-ejecucion/
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Instrucciones sobre uso, conservación y mantenimiento del edificio (enlace a modelo https://www.coam.org/asesoria_tecnica/servicios-asesorias-asesoria-tecnica-documentos-ayuda-memoria-calidades-instrucciones-uso-y-mantenimiento-y-normas/)
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Normas de actuación en caso de siniestro o situaciones de emergencia (enlace a modelo https://www.coam.org/asesoria_tecnica/servicios-asesorias-asesoria-tecnica-documentos-ayuda-memoria-calidades-instrucciones-uso-y-mantenimiento-y-normas/)
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Cambiar texto por: Aportar certificado de coordinación de proyectos parciales (en su caso) https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/certificado-coordinacion-redaccion-proyectos-parciales
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Aportar en anexos 3 un ejemplar firmado, para constancia, del proyecto parcial de:

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Estudio Geotécnico
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Estudio (o Estudio Básico) de Seguridad y Salud
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Aportar Estudio (o Estudio Básico) de Seguridad y Salud. Si el autor es el arquitecto proyectista y se presenta para visado y sellado, debe colocarlo en un trabajo nuevo, abierto en este expediente como Trabajos Diversos; y si no desea que se selle adjuntar en un archivo anexo 2. Si el Estudio de seguridad es de otro técnico debe añadirlo en el trabajo del proyecto, en un archivo anexo 3.
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	En los proyectos Básicos, sólo puede visarse la Hoja de Dirección de Obra que especifica que es, 'válida exclusivamente para la tramitación de la Licencia'. https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/hoja-direccion-obra-solicitud-licencia
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Hojas de Dirección de Obra:
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	En los proyectos de Ejecución, no procede visarse la Hoja de Dirección de Obra en la que se especifica 'válida exclusivamente para la tramitación de la Licencia'. https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/hoja-direccion-obra
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Certificado de eficiencia energética del proyecto:
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Plan de control de calidad (Enlace a información COAM: https://www.coam.org/asesoria_tecnica/servicios-asesorias-asesoria-tecnica-documentos-ayuda-plan-control-calidad-ver-mas/)
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Estudio de gestión de residuos según R.D 105/2008 (en su caso). (Enlace a información COAM: https://www.coam.org/asesoria_tecnica/servicios-asesorias-asesoria-tecnica-documentos-ayuda-documentos-ayuda-anexos-proyecto/)
EDIFICACION	DOCUMENTOS ANEXOS:	Documentos anexos:
DIRECCIÓN DE OBRA	MEMORIA:	Aportar modificado de proyecto recogiendo las modificaciones de la obra
DIRECCIÓN DE OBRA	MEMORIA:	Memoria:
DIRECCIÓN DE OBRA	VALORACIÓN:	Hoja resumen de Valoración Final de Obra por capítulos, firmada por el arquitecto, referenciada a la obra y a fecha de final de obra:
DIRECCIÓN DE OBRA	VALORACIÓN:	No procede denominar el resumen económico aportado como presupuesto, es una valoración
DIRECCIÓN DE OBRA	VALORACIÓN:	Valoración:
DIRECCIÓN DE OBRA	VALORACIÓN:	Dirección de obra de proyectos parciales: en resumen de valoración debe figurar el total correspondiente a las Direcciones de obra parciales, con expresión del porcentaje que supone cada una de ellas con respecto al total de la obra, siendo recomendable indicar también el nombre y titulación de sus autores.
DIRECCIÓN DE OBRA	PLANOS:	En cartela de planos debe indicar:
DIRECCIÓN DE OBRA	PLANOS:	Planos:
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	No se admite enmienda, corrección o tachadura en el Certificado Final de Obra
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	La fecha de expedición del Certificado Fin de Obra, debe ser igual o posterior a la de terminación de la obra
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Aclarar arquitecto autor de las obras que certifica
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Faltan datos del aparejador en Certificado Final de Obra. En caso de no haber intervenido no procede impreso conjunto de arquitecto y aparejador.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	El Certificado Final de Obra, debe ser según modelo aprobado en la O.M. de 28.01.1972
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	El Certificado Final de Obra conjunto de arquitecto y aparejador debe presentarse en papel para su visado.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Certificado Final de Obra:

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Hemos tenido conocimiento de que se ha presentado en el COAATM certificado final de la presente obra, en el marco del Convenio entre ambos colegios para el visado del certificado final de obra en base al RD 1000/2010. Al no haberse seguido el procedimiento de visado único y en aplicación del Anejo II.1 de la Parte 1 del Código Técnico de la Edificación, es preceptivo presentar en el COAM la documentación de seguimiento de la obra y el CFO para su visado. Se le recuerda que debe aportarlo a la mayor brevedad, en aras de la correcta formalización del expediente de visado de la actuación profesional de referencia.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	No procede sociedad de arquitectura como autor de proyecto en Certificado Final de Obra, sin que figuren además, los arquitectos componentes de la misma, que se designen como responsables del trabajo:
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Debe aportar hoja anexo I al CFO de relación de modificaciones de obra.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Debe aportar relación de controles de obra según indica al pie del C.F.O. (Anexos 3)
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Debe indicar fecha de final de obra en Certificado Fin de Obra.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICADO FINAL DE OBRA:	Al ser CFO visado doble digital, debe visarse en primer lugar en el Colegio de Aparejadores y aportar el original enviado desde ese Colegio, con la firma digital del arquitecto y del aparejador y la firma digital de visado del colegio de aparejadores (no volver a firmarlo). Aportarlo en la casilla de aporte de documentación de "CFO visado doble digital", no en anexo 1.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICACIONES PARCIALES:	Aportar documentación que refleje el estado de la obra al cese, según el punto 3.1.1 de la Guía de Visado y elaboración de trabajos profesionales, así como datos que permitan calcular el Precio de Visado aplicable
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICACIONES PARCIALES:	Las Certificaciones de Obra, tanto finales como parciales, han de suscribirse por todos los arquitectos directores de la misma.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICACIONES PARCIALES:	No puede emitir el CFO conjunto con Arquitecto Técnico hasta que no esté terminada la obra completa.
DIRECCIÓN DE OBRA	CERTIFICACIONES PARCIALES:	Certificaciones parciales:
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE ÓRDENES	En cumplimiento del CTE debe aportar Libro de Órdenes cumplimentado
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE ÓRDENES	Libro de Órdenes
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE ÓRDENES	Junto con las actas de obra debe adjuntar Libro de Órdenes, indicando en el mismo que se ha sustituido por las actas de obra.
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE ÓRDENES	En caso de haber extraviado el libro de órdenes, deberá aportar impreso con declaración al respecto, en aplicación del acuerdo 63/2024 de Comisión de Control (ver enlace en: https://www.coam.org/es/actualidad/noticias/declaracion-extravio-libro-ordenes)
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE INCIDENCIAS	En cumplimiento del CTE debe aportar Libro de Incidencias
DIRECCIÓN DE OBRA	LIBRO DE INCIDENCIAS	Libro de Incidencias
DIRECCIÓN DE OBRA	LICENCIA DE OBRAS	En cumplimiento del CTE debe aportar copia de la Licencia de obras, orden de ejecución o documentación administrativa equivalente (Archivo Anexos 3).
DIRECCIÓN DE OBRA	LICENCIA DE OBRAS	Si la Licencia de Obras se ha concedido por silencio administrativo debe justificarlo con certificado del ayuntamiento que lo acredite (Excepto Ayuntamiento de Madrid)
DIRECCIÓN DE OBRA	LICENCIA DE OBRAS	Licencia de obras
DIRECCIÓN DE OBRA	APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	En cumplimiento del CTE debe aportar Copia de la apertura del centro de trabajo (Archivo Anexos 3)

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
DIRECCIÓN DE OBRA	APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Según Acuerdo 40/2011 de Comisión de Control aportar escrito firmado por promotor y constructor indicando al colegio que no se realizó la apertura del centro de trabajo, o bien, acta de replanteo e inicio de las obras donde el constructor manifiesta estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados. En caso de no poder aportar ninguno de los documentos anteriores se aceptará escrito justificativo firmado por el arquitecto de no poder depositar la apertura del centro de trabajo en el COAM
DIRECCIÓN DE OBRA	APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Apertura del centro de trabajo
DIRECCIÓN DE OBRA	DOCUMENTOS ANEXOS:	Certificado de eficiencia energética del edificio terminado
DIRECCIÓN DE OBRA	DOCUMENTOS ANEXOS:	Certificado de coordinación de direcciones parciales de obra:
DIRECCIÓN DE OBRA	DOCUMENTOS ANEXOS:	Documentos anexos:
DIRECCIÓN DE OBRA	MEMORIA VALORADA	Memoria valorada:
DIRECCIÓN DE OBRA	MEMORIA VALORADA	Indicar si las obras afectan a elementos o partes objeto de protección en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	El impreso utilizado no es válido para visado único, debe aportar modelo CFO junto con anexos I y II de la página web del COAM https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/certificado-final-obra-anejo-y-anejo-b-cte-visado-unico
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Debe cumplimentar todos los apartados del CFO y de sus dos anexos I y II.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	El CFO debe venir acompañado de los dos anexos I y II firmados por el arquitecto y aparejador, respectivamente.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	El impreso de certificado final de obra junto con sus dos anexos debe aportarlos en papel en las oficinas del COAM, solo procede su aportación vía telemática si el aparejador o arquitecto técnico también lo firma digitalmente.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Falta firma electrónica del aparejador o arquitecto técnico en el certificado final de obra y sus anexos I y II.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Los documentos del aparejador o arquitecto técnico debe incluirlos en Anexos 3, no procede su visado, ya que este fichero será remitido al COAATM.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Se ha solicitado el visado único en COAM, sin aportar documentación técnica del aparejador o arquitecto técnico. Aclarar dónde se ha presentado.
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Debe aportar la Solicitud de Diligencia de Conformidad, para el visado de certificado final de obra. https://www.coam.org/es/servicios/visado/impresos/solicitud-diligencia-conformidad-en-caso-solicitud-visado-unico-c-f-o
DIRECCIÓN DE OBRA	VISADO ÚNICO	Su expediente se encuentra revisado y únicamente a la espera de que el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid aporte la diligencia de conformidad.
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	Indicar explícitamente en Memoria, arquitecto autor del trabajo
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	No procede indicar en memoria que el arquitecto es director de obra o autor del estudio de seguridad y salud.
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	La memoria ha de redactarse en pasado
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	Falta cuadro de superficies construidas por usos y totales
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	Falta firma del arquitecto en la memoria
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	No procede Pliego de Condiciones al estar finalizada la obra.
LEGALIZACIÓN	MEMORIA:	Memoria:
LEGALIZACIÓN	VALORACIÓN:	No procede denominar el resumen económico aportado como presupuesto, es una valoración
LEGALIZACIÓN	VALORACIÓN:	Faltan mediciones
LEGALIZACIÓN	VALORACIÓN:	Falta resumen por capítulos firmado por el arquitecto
LEGALIZACIÓN	VALORACIÓN:	Valoración:
LEGALIZACIÓN	PLANOS:	Falta firma original del arquitecto en planos

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
LEGALIZACIÓN	PLANOS:	En cartela de planos debe indicar:
LEGALIZACIÓN	PLANOS:	El título de los planos debe ser de estado previo y estado actual.
LEGALIZACIÓN	PLANOS:	Planos:
LEGALIZACIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	No procede aportar estudio de seguridad y salud al estar finalizada la obra
LEGALIZACIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	No procede indicar en certificado que se ha dirigido la obra
LEGALIZACIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	No procede indicar en Hoja de dirección de obra arquitecto director de obra
LEGALIZACIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	Documentos anexos: La fecha de la documentación aportada debe coincidir con la del expediente de legalización.
LEGALIZACIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	Certificado para expediente de legalización
DEMOLICIÓN	MEMORIA:	Indicar explícitamente en Memoria, arquitecto autor del trabajo
DEMOLICIÓN	MEMORIA:	Falta memoria justificativa del procedimiento empleado Falta descripción de la edificación, superficie a demoler, estado de la construcción y sistema constructivo
DEMOLICIÓN	MEMORIA:	Falta firma del arquitecto en la memoria
DEMOLICIÓN	MEMORIA:	Aclarar grado y elementos de protección del edificio a demoler según la normativa vigente
DEMOLICIÓN	MEMORIA:	Memoria:
DEMOLICIÓN	PLIEGO DE CONDICIONES:	Debe aportar pliego de condiciones o informe técnico de las obras a ejecutar.
DEMOLICIÓN	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de condiciones:
DEMOLICIÓN	PRESUPUESTO:	Presupuesto: El presupuesto debe incluir en capítulo específico, según R.D. 105/2008, el de gestión de residuos
DEMOLICIÓN	PLANOS:	Firma del arquitecto en planos
DEMOLICIÓN	PLANOS:	Planos:
DEMOLICIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	Estudio (o Estudio Básico) de Seguridad y Salud
DEMOLICIÓN	DOCUMENTOS ANEXOS:	Documentos anexos:
URBANISMO	MEMORIA:	Indicar explícitamente en Memoria, arquitecto autor del trabajo
URBANISMO	MEMORIA:	Aclarar objeto y fase del trabajo encargado
URBANISMO	MEMORIA:	Aclarar descripción y justificación de las soluciones adoptadas
URBANISMO	MEMORIA:	Falta cuadro de superficies construidas por usos y totales Falta mención expresa de la obligación de cumplimiento de la normativa aplicable
URBANISMO	MEMORIA:	Aportar listado de normas, decretos y reglamentos de aplicación
URBANISMO	MEMORIA:	Aclarar explícitamente el cumplimiento condiciones de accesibilidad y barreras arquitectónicas, (Ley 8/93 CAM y Decreto 138/98)
URBANISMO	MEMORIA:	Falta memoria de estructura
URBANISMO	MEMORIA:	Falta memoria de instalaciones correspondiente a:
URBANISMO	MEMORIA:	Falta firma original de arquitecto en la Memoria
URBANISMO	MEMORIA:	Memoria:
URBANISMO	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Condiciones generales, facultativas y económicas
URBANISMO	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Condiciones particulares
URBANISMO	PLIEGO DE CONDICIONES:	Falta firma del arquitecto en el Pliego de Condiciones
URBANISMO	PLIEGO DE CONDICIONES:	Pliego de Condiciones:
URBANISMO	PRESUPUESTO:	Falta avance de presupuesto, firmado por el arquitecto
URBANISMO	PRESUPUESTO:	Aportar estado de mediciones
URBANISMO	PRESUPUESTO:	Aportar hoja resumen de presupuesto por capítulos, firmada por el arquitecto
URBANISMO	PRESUPUESTO:	Presupuesto:
URBANISMO	PLANOS:	Falta firma original del arquitecto en planos
URBANISMO	PLANOS:	Falta plano de situación en el entorno con indicación del norte geográfico Falta plano de emplazamiento de parcela con referencia al planeamiento vigente y justificación urbanística.

LISTADO DE REQUERIDOS

CLASIFICACIÓN	GRUPO	REQUERIDO
URBANISMO	PLANOS:	Faltan plantas, alzados y secciones, incluido de estado actual si procede
URBANISMO	PLANOS:	Falta cotas en plano de:
URBANISMO	PLANOS:	Faltan planos de cimentación y/o estructura
URBANISMO	PLANOS:	Faltan planos de instalación, de
URBANISMO	PLANOS:	Planos:
		Falta declaración relativa a la incorporación y coordinación de proyectos parciales
URBANISMO	DOCUMENTOS ANEXOS:	Falta Estudio Geotécnico
URBANISMO	DOCUMENTOS ANEXOS:	Falta Estudio (o Estudio Básico) de Seguridad y Salud
URBANISMO	DOCUMENTOS ANEXOS:	Falta ejemplar, firmado y visado para constancia, del proyecto parcial de:
		Estudio de gestión de residuos según R.D 105/2008 (en su caso). (Enlace a información COAM: https://www.coam.org/asesoria_tecnica/servicios-asesorias-asesoria-tecnica-documentos-ayuda-documentos-ayuda-anexos-proyecto/)
URBANISMO	DOCUMENTOS ANEXOS:	Documentos anexos:
TRABAJOS DIVERSOS	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:	Aportar nuevo Estudio de Seguridad y Salud, acorde con las modificaciones presentadas.
TRABAJOS DIVERSOS	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:	Estudio de Seguridad y Salud:
TRABAJOS DIVERSOS	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD:	Plan de Seguridad y Salud:
TRABAJOS DIVERSOS	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD:	Coordinación de Seguridad y Salud:
TRABAJOS DIVERSOS	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD:	Datos erróneos o incompletos en Acta de Aprobación de Plan de Seguridad y Salud - Hoja de coordinación de Seguridad y Salud:
TRABAJOS DIVERSOS	DESLINDE Y SEGREGACIÓN:	Deslinde y segregación:
TRABAJOS DIVERSOS	REPLANTEO:	Replanteo:
TRABAJOS DIVERSOS	MEDICIÓN:	Medición:
TRABAJOS DIVERSOS	TASACIÓN:	Tasación:
TRABAJOS DIVERSOS	RECONOCIMIENTO, CONSULTA, ANDAMIOS:	Reconocimiento, Consultas, Andamios:
TRABAJOS DIVERSOS	RECONOCIMIENTO, CONSULTA, ANDAMIOS:	No procede indicar autor de proyecto en hoja de dirección de obra de andamio:
TRABAJOS DIVERSOS	RECONOCIMIENTO, CONSULTA, ANDAMIOS:	Andamios:
TRABAJOS DIVERSOS	INFORME, PERITAJE, DICTAMEN, CERTIFICADO:	Informe, Peritaje, Dictamen, Certificado:
TRABAJOS DIVERSOS	EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD E INSTALACIONES:	No procede aportar estudio de seguridad y salud al no realizar obra
TRABAJOS DIVERSOS	EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD E INSTALACIONES:	Expediente de actividad e instalaciones:
TRABAJOS DIVERSOS	ARBITRAJE:	Arbitraje:
TRABAJOS DIVERSOS	EXPEDIENTE DE RUINA:	Expediente de ruina:
TRABAJOS DIVERSOS	ITE; INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS:	ITE, Inspección técnica de edificios:
TRABAJOS DIVERSOS	INSTALACIONES TEMPORALES	Instalaciones temporales